

CRO  
NO  
TE  
MAS

EDICIÓN 2023

---

# 2.909 PREGUNTAS DE TEST PARA OPOSITOR@S A TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES A2

---

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**Autores:**

Alejandro Sarmiento Carrión.  
*Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional*

Chus Olmos.  
*Abogada*

Silvia Santamaría Alonso.  
*Lda. en Humanidades y especialista en dinamización educativa*

---

[www.oposicioneslocal.es](http://www.oposicioneslocal.es)



EDITORIAL ESTUDIOS  
Y TEMARIOS LOCALES

Haz despacio estos test. No te contaré nada nuevo.  
Cuando se fijen en tu recuerdo, el esfuerzo de hoy, mejorará tu vida.  
Y serás libre.

Comenzar es de todos, perseverar de funcionarios.

*A Lucía.*

*A Javier.*

*A los que me hacen mejor de lo que soy capaz de ser:*

*A quienes me han acompañado y me acompañan.*

*A los que no lo hicieron y también me hicieron mejor.*

*A D. Álvaro, amigo en singular.*

*Y como siempre, Chus.*

CRO  
NO  
TE  
MAS

EDICIÓN 2023

---

# 2.909 PREGUNTAS DE TEST PARA OPOSITOR@S A TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES A2

---

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**Autores:**

Alejandro Sarmiento Carrión.  
*Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional*

Chus Olmos.  
*Abogada*

Silvia Santamaría Alonso.  
*Lda. en Humanidades y especialista en dinamización educativa*

---

[www.oposicioneslocal.es](http://www.oposicioneslocal.es)



© Alejandro Sarmiento Carrión y Chus Olmos

Edición: noviembre de 2023

Reservados todos los derechos de edición.

Queda terminantemente prohibido reproducir esta obra en todo o en parte, cualquiera que sea el medio empleado (mecánico, electrónico, digital, fotocopia, etc.) sin autorización expresa de los titulares del copyright. Se procederá civil y penalmente ante los Tribunales de Justicia contra quienes contravinieren esta prohibición.

Cada ejemplar ya haya sido adquirido en formato físico o digital cuenta con mecanismos técnicos que le hacen una obra única que permite identificar a cada uno de sus compradores.

[www.oposicioneslocal.es](http://www.oposicioneslocal.es)

CRO  
NO  
TE  
MAS

---

**Contacto:** [info@oposicioneslocal.es](mailto:info@oposicioneslocal.es)

---



# CRO NO TE MAS

---

Cuando un incendio prende lo más importante es apagarlo y no mirar hacia otro lado. Una vez que tantos alumnos aprobáis en todo el territorio nacional con nuestros temarios los ejercicios teóricos de las oposiciones a la administración local era obligado un nuevo esfuerzo para ofrecer 1984 test para facilitar un refuerzo al opositor en una serie de cuestiones que en la práctica local son frecuentemente problemáticas, generando un sinfín de situaciones que inspiran los ejercicios prácticos de las administraciones locales.

Hemos estructurado la obra en una serie de temáticas cada una de las cuales se divide en una serie de preguntas con respuesta alternativa de forma que el repertorio total sea muy amplio. Como hemos incidido a tantos y tantos alumnos se trata aprender a pensar en derecho, a subsumir el supuesto de hecho en la normativa aplicable y a extraer la consecuencia y resolución lógica.

Tras la gramática urgente, vendrá el verbo preciso con su justo adjetivo. Pero para ti alumno, que encaras la oposición queda redoblar la apuesta y apretar el paso. No es tiempo de reproches, ni desfallecimientos. El movimiento se demuestra andando.

Esta es la tarea que se te presenta ahora. Las dificultades no parecen insalvables, pero hace falta ponerse a ello, porque el tiempo se quema a velocidad de vértigo y la coyuntura nunca ayuda demasiado.

En definitiva, querido lector, haz despacio estos test. Cuando se fijen en tu recuerdo, el esfuerzo de hoy, mejorará tu vida.

Y serás libre.

---

# Índice

**Preguntas**

Pág. 8

**Respuestas**

Pág. 574



# Índice

## TEST PREGUNTAS

### **Tema 1.**

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ESTRUCTURA Y CONTENIDO ESENCIAL. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.  
.....pág. 14

### **Tema 2.**

LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. LA PROTECCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.  
.....pág. 21

### **Tema 3.**

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. LA ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL Y LOS ÓRGANOS SUPERIORES. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL GOBIERNO. DIRECTORES INSULARES.  
.....pág. 29

### **Tema 4.**

LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. NATURALEZA JURÍDICA Y PRINCIPIOS. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA.  
.....pág. 36

### **Tema 5.**

LA UNIÓN EUROPEA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN. INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA: COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS. LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA.  
.....pág. 45

### **Tema 6.**

EL COMITÉ DE LAS REGIONES. EL CONGRESO DE PODERES LOCALES Y REGIONALES DE EUROPA. LA COOPERACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO INTERNACIONAL DE LAS ENTIDADES LOCALES.  
.....pág. 54

### **Tema 7.**

EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. TRATADOS Y DERECHO DERIVADO. LAS DIRECTIVAS Y LOS REGLAMENTOS COMUNITARIOS. LAS DECISIONES, RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES. DERECHO EUROPEO Y DERECHO DE LOS PAÍSES MIEMBROS. RELACIONES CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES  
.....pág. 61

### **Tema 8.** LAS CORTES GENERALES.

COMPOSICIÓN Y FUNCIONES. ÓRGANOS DE CONTROL DEPENDIENTES DE LAS CORTES GENERALES: EL DEFENSOR DEL  
.....pág. 70

### **Tema 9.** EL GOBIERNO EN EL

SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL. EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. EL CONTROL PARLAMENTARIO DEL GOBIERNO. EL GOBIERNO: COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.  
.....pág. 79

### **Tema 10.** EL PODER JUDICIAL.

REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA. LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL. LA LEY DE DEMARCACIÓN Y DE PLANTA JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: DESIGNACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.  
.....pág. 86

### **Tema 11.** LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA Y EL DERECHO. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. POTESTADES REGLADAS Y DISCRECIONALES. DISCRECIONALIDAD Y CONCEPTOS JURIDICOS INDETERMINADOS. LÍMITES DE LA DISCRECIONALIDAD. CONTROL JUDICIAL DE LA DISCRECIONALIDAD. LA DESVIACIÓN DE PODER.  
.....pág. 93

### **Tema 12.** LA POTESTAD

ORGANIZATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN. CREACIÓN, MODIFICACION Y SUPRESIÓN DE LOS ENTES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS. CLASES DE ÓRGANOS. ESPECIAL REFERENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.  
.....pág. 100

### **Tema 13.** LOS PRINCIPIOS DE

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: LA COMPETENCIA Y SUS TÉCNICAS DE TRASLACIÓN. LA JERARQUÍA, LA COORDINACION Y EL CONTROL. CONFLICTO DE ATRIBUCIONES.  
.....pág. 106

### **Tema 14.**

EL ORDENAMIENTO JURÍDICOADMINISTRATIVO. EL DERECHO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CONTENIDOS. EL DERECHO ADMINISTRATIVO BÁSICO DICTADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 149.1. 18.ª DE LA CONSTITUCIÓN. TIPOS DE DISPOSICIONES LEGALES. LOS TRATADOS INTERNACIONALES.  
.....pág. 113

### **Tema 15.**

EL ORDENAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. EL REGLAMENTO: CONCEPTO Y CLASES. LA POTESTAD REGLAMENTARIA. EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN. LÍMITES. EL CONTROL DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA.  
.....pág. 120



**Tema 16.**  
LAS PERSONAS ANTE LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN: DERECHOS Y OBLIGACIONES. EL INTERESADO: CONCEPTO, CAPACIDAD DE OBRAR Y REPRESENTACIÓN. LA IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS Y SUS DERECHOS EN EL PROCEDIMIENTO.  
.....pág. 127

**Tema 17.**  
EL ACTO ADMINISTRATIVO. CONCEPTO. ELEMENTOS. CLASES. LA TEMA 18- LA NOTIFICACIÓN: CONTENIDO, PLAZO Y PRÁCTICA EN PAPEL Y A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. LA NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA.  
.....pág. 135

**Tema 18.**  
LA NOTIFICACIÓN: CONTENIDO, PLAZO Y PRÁCTICA EN PAPEL Y A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. LA NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA  
.....pág. 142

**Tema 19.**  
LA EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: EL PRINCIPIO DE AUTOTUTELA DECLARATIVA. CONDICIONES. LA APROBACIÓN POR OTRA ADMINISTRACIÓN. LA DEMORA Y RETROACTIVIDAD DE LA EFICACIA.  
.....pág. 149

**Tema 20.**  
LA EJECUTIVIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: EL PRINCIPIO DE AUTOTUTELA EJECUTIVA. LA EJECUCIÓN FORZOSA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: SUS MEDIOS Y PRINCIPIOS DE UTILIZACIÓN. LA COACCIÓN ADMINISTRATIVA DIRECTA. LA VÍA DE HECHO.  
.....pág. 156

**Tema 21.**  
LA INVALIDEZ DEL ACTO ADMINISTRATIVO. SUPUESTOS DE NULIDAD DE PLENO DERECHO Y ANULABILIDAD. EL PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO.  
.....pág. 163

**Tema 22.**  
DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS APLICADOS AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN..  
.....pág. 171

**Tema 23.**  
LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: CLASES, SUBSANACIÓN Y MEJORA DE SOLICITUDES. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES. LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS.  
.....pág. 178

**Tema 24.**  
LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES. EL TIEMPO EN EL PROCEDIMIENTO. TÉRMINOS Y PLAZOS: CÓMPUTO, AMPLIACIÓN Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA.  
.....pág. 185

**Tema 25.**  
LA INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO. SUS FASES. LA INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS.  
.....pág. 192

**Tema 26.**  
LA ORDENACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. LA TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.  
.....pág. 199

**Tema 27.**  
TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. LA OBLIGACIÓN DE RESOLVER. CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA: PRINCIPIOS DE CONGRUENCIA Y DE NO AGRAVACIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL. LA TERMINACIÓN CONVENCIONAL.  
.....pág. 205

**Tema 28.**  
EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA RESOLVER Y SUS EFECTOS. LA FALTA DE RESOLUCIÓN EXPRESA: EL RÉGIMEN DEL SILENCIO  
.....pág. 212

**Tema 29.**  
LA REVISIÓN DE ACTOS Y DISPOSICIONES POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN: SUPUESTOS. LA REVOCACIÓN DE LOS ACTOS. LA RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES O, DE HECHO.  
.....pág. 220

**Tema 30.**  
RECURSOS ADMINISTRATIVOS: PRINCIPIOS GENERALES. ACTOS SUSCEPTIBLES DE RECURSO ADMINISTRATIVO. REGLAS GENERALES DE TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS. CLASES DE RECURSOS. PROCEDIMIENTOS SUSTITUTIVOS DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS: CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE.  
.....pág. 227

**Tema 31.**  
LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. NATURALEZA, EXTENSIÓN Y LÍMITES. ÓRGANOS DE LA JURISDICCIÓN Y SUS COMPETENCIAS. LAS PARTES: LEGITIMACIÓN. EL OBJETO DEL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.  
.....pág. 233

**Tema 32.**  
LA POTESTAD SANCIONADORA: CONCEPTO Y SIGNIFICADO. PRINCIPIOS DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA. ESPECIALIDADES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA SANCIONADORA. MEDIDAS SANCIONADORAS ADMINISTRATIVAS. ESPECIAL REFERENCIA A LA POTESTAD SANCIONADORA LOCAL.  
.....pág. 240

**Tema 33.**  
EL EJERCICIO DE LA POTESTAD NORMATIVA. LOS PRINCIPIOS DE BUENA REGULACIÓN. LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN NORMATIVA. LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS. LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO.  
.....pág. 246

**Tema 34.**  
LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: LAS DIRECTIVAS EUROPEAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. TIPOS DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PRIVADOS.  
.....pág. 251

**Tema 35.**  
DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: RACIONALIDAD Y CONSISTENCIA, LIBERTAD DE PACTOS Y CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO, PERFECCIÓN Y FORMA DEL CONTRATO.  
.....pág. 259

**Tema 36.**  
RÉGIMEN DE INVALIDEZ. RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.  
.....pág. 266

- Tema 37.**  
LAS PARTES EN LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN. CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL EMPRESARIO. SUCESIÓN EN LA PERSONA DEL CONTRATISTA. COMPETENCIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.  
..... pág. 272
- Tema 38.**  
OBJETO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO Y SU REVISIÓN. GARANTÍAS EXIGIBLES EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES.  
..... pág. 279
- Tema 39.**  
ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: NORMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN. EL PERFIL DE CONTRATANTE. NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES LOCALES.  
..... pág. 286
- Tema 40.**  
EFECTOS DE LOS CONTRATOS. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS. SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS. CESIÓN DE LOS CONTRATOS Y SUBCONTRATACIÓN.  
..... pág. 293
- Tema 41.**  
EL CONTRATO DE OBRAS. ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO DE OBRAS. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. CUMPLIMIENTO Y RESOLUCIÓN.  
..... pág. 300
- Tema 42.**  
EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS. ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS. EFECTOS, CUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LAS CONCESIONES. CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DE CONCESIÓN. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO Y PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN CONCEDENTE. EXTINCIÓN DE LAS CONCESIONES.  
..... pág. 306
- Tema 43.**  
EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS. ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS. EFECTOS, CUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS. EJECUCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. CUMPLIMIENTO Y RESOLUCIÓN.  
..... pág. 313
- Tema 44.**  
EL CONTRATO DE SUMINISTRO. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO. CUMPLIMIENTO Y RESOLUCIÓN. REGULACIÓN DE DETERMINADOS CONTRATOS DE SUMINISTRO.  
..... pág. 319
- Tema 45.**  
EL CONTRATO DE SERVICIOS. EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS. RESOLUCIÓN. ESPECIALIDADES DEL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS.  
..... pág. 325
- Tema 46.**  
LA EXPROPIACIÓN FORZOSA. SUJETOS, OBJETO Y CAUSA. EL PROCEDIMIENTO GENERAL. GARANTÍAS JURISDICCIONALES. LA REVERSIÓN EXPROPIATORIA. REFERENCIA A LAS SINGULARIDADES PROCEDIMENTALES.  
..... pág. 331
- Tema 47.**  
LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: CARACTERES. LOS PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD. DAÑOS RESARCIBLES. LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD. ESPECIALIDADES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.  
..... pág. 338
- Tema 48.**  
LAS FUENTES DEL DERECHO LOCAL. LA CARTA EUROPEA DE LA AUTONOMÍA LOCAL. CONTENIDO. POSICIÓN Y SIGNIFICACIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL. REGULACIÓN BÁSICA DEL ESTADO Y NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL. LA INCIDENCIA DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL.  
..... pág. 345
- Tema 49.**  
LA POTESTAD NORMATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES: REGLAMENTOS Y ORDENANZAS. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN. EL REGLAMENTO ORGÁNICO. LOS BANDOS.  
..... pág. 352
- Tema 50.**  
EL MUNICIPIO: CONCEPTO Y ELEMENTOS. EL TÉRMINO MUNICIPAL: EL PROBLEMA DE LA PLANTA MUNICIPAL. ALTERACIONES DE TÉRMINOS MUNICIPALES. LEGISLACIÓN BÁSICA Y LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.  
..... pág. 358
- Tema 51.**  
LA POBLACIÓN MUNICIPAL. EL PADRÓN DE HABITANTES. EL ESTATUTO DE LOS VECINOS. DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS. LA PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.  
..... pág. 365
- Tema 52.** LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. EL RÉGIMEN ORDINARIO DE AYUNTAMIENTO. EL CONCEJO ABIERTO. OTROS RÉGIMENES ESPECIALES. ESPECIALIDADES DEL RÉGIMEN ORGÁNICO-FUNCIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN.  
..... pág. 371
- Tema 53.**  
EL ESTATUTO DE LOS MIEMBROS ELECTIVOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES. LOS CONCEJALES NO ADSCRITOS. LOS GRUPOS POLÍTICOS.  
..... pág. 377
- Tema 54.**  
RÉGIMEN ORDINARIO: ÓRGANOS NECESARIOS: ALCALDE, TENIENTES DE ALCALDE, PLENO Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS: COMISIONES INFORMATIVAS Y OTROS ÓRGANOS.  
..... pág. 384
- Tema 55.**  
LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES: SISTEMA DE DETERMINACIÓN. COMPETENCIAS PROPIAS, DELEGADAS Y COMPETENCIAS DISTINTAS DE LAS PROPIAS.  
..... pág. 390

- Tema 56.**  
LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. POLÍTICAS DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDIENTES.  
.....pág. 396
- Tema 57.**  
LOS EMPLEADOS PÚBLICOS: CLASES Y RÉGIMEN JURÍDICO. LOS INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL: PLANTILLAS Y RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. LOS INSTRUMENTOS REGULADORES DE LOS RECURSOS HUMANOS: LA OFERTA DE EMPLEO, LOS PLANES DE EMPLEO Y OTROS SISTEMAS DE RACIONALIZACIÓN.  
.....pág. 402
- Tema 58.**  
EL ACCESO A LOS EMPLEOS PÚBLICOS: PRINCIPIOS REGULADORES. REQUISITOS. SISTEMAS SELECTIVOS. LA EXTINCIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMPLEADO PÚBLICO. EL RÉGIMEN DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: SISTEMAS DE PROVISIÓN. EL CONTRATO DE TRABAJO. LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS LOCALES.  
.....pág. 409
- Tema 59.**  
LA RELACIÓN ESTATUTARIA. LOS DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. DERECHOS INDIVIDUALES. ESPECIAL REFERENCIA A LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y A LAS RETRIBUCIONES. EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL. DERECHOS DE EJERCICIO COLECTIVO. SINDICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. EL DERECHO DE HUELGA. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.  
.....pág. 415
- Tema 60.**  
LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO. EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y PATRIMONIAL. EL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES.  
.....pág. 421
- Tema 61.**  
LAS FORMAS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA. EL SERVICIO PÚBLICO. CONCEPTO. EVOLUCIÓN Y CRISIS. LAS FORMAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. LA REMUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. LA INICIATIVA ECONÓMICA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.  
.....pág. 428
- Tema 62.**  
LA ACTIVIDAD DE POLICÍA: LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y OTRAS TÉCNICAS AUTORIZATORIAS TRAS LA DIRECTIVA 123/2006/CE DE SERVICIOS. LA POLICÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. ACTIVIDAD DE FOMENTO: SUS TÉCNICAS.  
.....pág. 434
- Tema 63.**  
EL PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LAS PROPIEDADES PÚBLICAS: TIPOLOGÍA. EL DOMINIO PÚBLICO, CONCEPTO, NATURALEZA Y ELEMENTOS. AFECTACIÓN Y MUTACIONES DEMANIALES. RÉGIMEN JURÍDICO DEL DOMINIO PÚBLICO. RÉGIMEN DE LAS AUTORIZACIONES Y CONCESIONES DEMANIALES.  
.....pág. 440
- Tema 64.**  
EL PATRIMONIO PRIVADO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. RÉGIMEN JURÍDICO. POTESTADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, USO Y ENAJENACIÓN. LA CESIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.  
.....pág. 446
- Tema 65.**  
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA ESPAÑOLA: DESDE LA LEY DEL SUELO DE 1956 HASTA EL TEXTO REFUNDIDO DE 2015. EL MARCO CONSTITUCIONAL DEL URBANISMO. LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. COMPETENCIAS DEL ESTADO, DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE LAS ENTIDADES LOCALES.  
.....pág. 452
- Tema 66.**  
EL ESTATUTO BÁSICO DEL CIUDADANO EN LA ACTIVIDAD DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA. EL ESTATUTO BÁSICO DE LA INICIATIVA Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ACTIVIDAD .  
.....pág. 458
- Tema 67.**  
EL ESTATUTO JURÍDICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO. EL ESTATUTO BÁSICO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES URBANÍSTICAS.  
.....pág. 464
- Tema 68.**  
BASES DEL RÉGIMEN DEL SUELO, REGLAS PROCEDIMENTALES COMUNES Y NORMAS CIVILES.  
.....pág. 470
- Tema 69.**  
EL RÉGIMEN DE VALORACIONES DEL SUELO.  
.....pág. 476
- Tema 70.**  
LA EXPROPIACIÓN FORZOSA Y LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR RAZÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO.  
.....pág. 482
- Tema 71.**  
LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DEL SUELO Y VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA. LOS PATRIMONIOS PÚBLICOS DEL SUELO. EL DERECHO DE SUPERFICIE.  
.....pág. 488
- Tema 72.**  
EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. CLASES DE PLANES. NATURALEZA JURÍDICA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO.  
.....pág. 494
- Tema 73.**  
LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. LOS DIFERENTES SISTEMAS DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES.  
.....pág. 500
- Tema 74.**  
INTERVENCIÓN DEL USO Y EDIFICACIÓN DEL SUELO. LA DISCIPLINA URBANÍSTICA. PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA.  
.....pág. 506
- Tema 75.**  
LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES. LOS TRIBUTOS LOCALES: PRINCIPIOS. LA POTESTAD REGULAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA TRIBUTARIA: CONTENIDO DE LAS ORDENANZAS FISCALES, TRAMITACIÓN Y RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TRIBUTOS. EL ESTABLECIMIENTO DE RECURSOS NO TRIBUTARIOS.  
.....pág. 512
- Tema 76.**  
LA GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES. LA REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA DICTADOS POR LAS ENTIDADES LOCALES, EN MUNICIPIOS DE RÉGIMEN COMÚN Y DE GRAN POBLACIÓN. LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.  
.....pág. 518

**Tema 77.**

LA PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y REGLAS DE EVOLUCIÓN. RÉGIMENES ESPECIALES. LA COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A LAS INVERSIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES. LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ENTIDADES LOCALES.

.....pág. 524

**Tema 78.**

EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO Y CONTENIDO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO. LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO.

.....pág. 530

**Tema 79.**

LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA. LOS CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: DELIMITACIÓN, SITUACIÓN Y NIVELES DE VINCULACIÓN JURÍDICA. LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO: CLASES, CONCEPTO, FINANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN.

.....pág. 536

**Tema 80.**

LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS: SUS FASES. LOS PAGOS A JUSTIFICAR. LOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA. LOS GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL. LA TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS. LOS PROYECTOS DE GASTO. LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA: ESPECIAL REFERENCIA A LAS DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN.

.....pág. 542

**Tema 81.**

LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. TRAMITACIÓN. LOS REMANENTES DE CRÉDITO. EL RESULTADO PRESUPUESTARIO: CONCEPTO, CÁLCULO Y AJUSTES. EL REMANENTE DE TESORERÍA: CONCEPTO Y CÁLCULO. ANÁLISIS DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA Y DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. LA CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

.....pág. 548

**Tema 82.**

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. PRINCIPIOS GENERALES. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE DEUDA PÚBLICA Y DE LA REGLA DE GASTO PARA LAS CORPORACIONES LOCALES: ESTABLECIMIENTO Y CONSECUENCIAS ASOCIADAS A SU INCUMPLIMIENTO. LOS PLANES ECONÓMICOFINANCIEROS: CONTENIDO, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO. PLANES DE AJUSTE Y DE SANEAMIENTO FINANCIERO. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES.

.....pág. 554

**Tema 83.**

LA CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS: LOS MODELOS NORMAL, SIMPLIFICADO Y BÁSICO. LAS INSTRUCCIONES DE LOS MODELOS NORMAL Y SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL: ESTRUCTURA Y CONTENIDO. PARTICULARIDADES DEL MODELO BÁSICO.

.....pág. 561

**Tema 84.**

LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONTENIDO, FORMACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN. OTRA INFORMACIÓN A SUMINISTRAR AL PLENO, A LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN, A LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO Y A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

.....pág. 567

TEST  
**PREGUNTAS**

## PREGUNTAS

# TEMA 1

**LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ESTRUCTURA Y CONTENIDO ESENCIAL. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. LA REFORMA CONSTITUCIONA**

**1. ¿CUÁL ES LA DEFINICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?**

- a) La norma suprema del ordenamiento jurídico.
- b) La norma básica del Estado español.
- c) Ambas respuestas son correctas.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**2. ¿QUÉ REGULA LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?**

- a) El orden político y la organización del Estado.
- b) Los derechos y libertades de los ciudadanos.
- c) Ambas respuestas son correctas.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**3. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL?**

- a) Regular el comportamiento y actuaciones de las instituciones políticas.
- b) Evitar el abuso de poder.
- c) Ambas respuestas son correctas.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**4. ¿CUÁL ES EL CONTENIDO MÍNIMO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?**

- a) Principios básicos de la convivencia política del Estado.
- b) Los derechos de los ciudadanos.
- c) La división de poderes y los órganos que ejercen esos poderes.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**5. ¿CUÁNDO FUE APROBADA LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?**

- a) 31 de octubre de 1978.
- b) 6 de diciembre de 1978.
- c) 27 de diciembre de 1978.
- d) 29 de diciembre de 1978.

**6. ¿CUÁNDO SE REALIZÓ LA RATIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?**

- a) 31 de octubre de 1978.
- b) 6 de diciembre de 1978.
- c) 27 de diciembre de 1978.
- d) 29 de diciembre de 1978.

**7. ¿CUÁNDO SE LLEVÓ A CABO LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?**

- a) 31 de octubre de 1978.
- b) 6 de diciembre de 1978.
- c) 27 de diciembre de 1978.
- d) 29 de diciembre de 1978.

**8. ¿CUÁNDO SE PUBLICÓ LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 EN EL BOE?**

- a) 31 de octubre de 1978.
- b) 6 de diciembre de 1978.
- c) 27 de diciembre de 1978.
- d) 29 de diciembre de 1978.

**9. ¿CUÁL ES UNA CARACTERÍSTICA FORMAL DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?**

- a) Es una de las constituciones más extensas.
- b) Es una constitución oral y flexible.
- c) Está completa y no ha requerido desarrollo mediante leyes orgánicas.
- d) Está influenciada por las constituciones americanas.

**10. ¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978?**

- a) Fue redactada por una comisión designada por el rey.
- b) Fue elaborada por un Parlamento elegido mediante sufragio universal.
- c) Fue impuesta por un régimen dictatorial.
- d) Fue redactada por expertos jurídicos internacionales.

**11. SEGÚN EL ARTÍCULO 1.1 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, ¿CUÁLES SON LOS VALORES SUPERIORES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO?**

- a) Libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- b) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y equilibrio presupuestario.
- c) Derechos constitucionales, limitaciones al legislador y poderes públicos.
- d) Estabilidad política, unidad nacional y autonomía de las regiones.

**12. ¿CUÁL ES LA FORMA POLÍTICA DEL ESTADO ESPAÑOL SEGÚN EL ARTÍCULO 1.3 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA?**

- a) República parlamentaria.
- b) Monarquía parlamentaria.
- c) Democracia directa.
- d) Monarquía absoluta.

**13. ¿EN QUÉ ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN SE ESTABLECE LA INDISOLUBLE UNIDAD DE LA NACIÓN ESPAÑOLA?**

- a) Artículo 1.1.
- b) Artículo 1.3.
- c) Artículo 2.
- d) Artículo 9.1.

**14. SEGÚN EL TEXTO, ¿QUÉ DEBEN RESPETAR TODOS LOS PODERES PÚBLICOS, INCLUIDO EL LEGISLADOR?**

- a) Los principios de estabilidad presupuestaria.
- b) Los derechos constitucionales.
- c) La autonomía de las regiones.
- d) Los valores superiores del ordenamiento jurídico.

**15. ¿QUÉ LEY DESARROLLA EL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN?**

- a) Ley Orgánica 1/1978.
- b) Ley Orgánica 3/2012.
- c) Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- d) Ley Orgánica 135/2011.

**16. ¿CUÁL ES EL PRINCIPIO AL QUE DEBEN ADECUARSE TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN SUS ACTUACIONES PRESUPUESTARIAS?**

- a) Principio de equilibrio presupuestario.
- b) Principio de estabilidad política.
- c) Principio de solidaridad financiera.
- d) Principio de estabilidad presupuestaria.

**17. SEGÚN LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, ¿QUIÉN PUEDE EMITIR DEUDA PÚBLICA O CONTRAER CRÉDITO?**

- a) El Estado y las Comunidades Autónomas siendo autorizados por ley.
- b) Las Entidades Locales.
- c) Las Administraciones Públicas en general.
- d) Ninguna de las anteriores.



**18. ¿QUÉ CRÉDITOS TIENEN PRIORIDAD ABSOLUTA EN EL ESTADO DE GASTOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ADMINISTRACIONES?**

- a) Créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública.
- b) Créditos para programas sociales.
- c) Créditos para inversiones públicas.
- d) Créditos para el sector privado.

**19. ¿CUÁL ES EL LÍMITE DE VOLUMEN DE DEUDA PÚBLICA EN RELACIÓN AL PRODUCTO INTERIOR BRUTO ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA?**

- a) No hay límite.
- b) 60% del producto interior bruto.
- c) 100% del producto interior bruto.
- d) Depende de la situación financiera de cada Estado miembro.

**20. ¿BAJO QUÉ CIRCUNSTANCIAS SE PUEDEN SUPERAR LOS LÍMITES DE DÉFICIT ESTRUCTURAL Y DE VOLUMEN DE DEUDA PÚBLICA ESTABLECIDOS?**

- a) En caso de catástrofes naturales.
- b) En caso de recesión económica.
- c) En caso de situaciones de emergencia extraordinaria.
- d) Todas las anteriores.

**21. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES EN 2020 Y 2021 DEBIDO A LA CRISIS DE LA COVID-19?**

- a) Proteger a las familias y las empresas.
- b) Mantener la estabilidad presupuestaria.
- c) Cumplir con la normativa europea.
- d) Reducir el déficit estructural.

**22. ¿EN QUÉ ARTÍCULO DE LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA SE ESTABLECE EL MARCO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA?**

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 3.
- d) Artículo 4.

**23. ¿QUÉ IMPLICA LA ACTIVACIÓN DE LA CLÁUSULA GENERAL DE SALVAGUARDA EN EL CONTEXTO DEL PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO?**

- a) Suspensión total de los procedimientos del pacto.
- b) Posibilidad de posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal.
- c) Obligación de cumplir con los límites de déficit estructural y deuda pública.
- d) Aprobación de nuevas normativas fiscales.

**24. ¿QUÉ DETERMINÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE JULIO DE ESTE AÑO EN RELACIÓN CON LAS REGLAS FISCALES PARA EL AÑO 2023?**

- a) Mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales.
- b) Restricción de la aplicación de las reglas fiscales.
- c) Supresión de las reglas fiscales.
- d) Adaptación de las reglas fiscales a las circunstancias excepcionales.

**25. ¿QUÉ OBJETIVO TIENE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2023?**

- a) Crear un escenario económico resiliente.
- b) Establecer reglas fiscales más estrictas.
- c) Limitar el déficit estructural y la deuda pública.
- d) Reformar la Constitución.

**26. ¿CUÁLES HAN SIDO LAS DOS ÚNICAS REFORMAS REALIZADAS HASTA AHORA EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA?**

- a) Modificación del artículo 13.2 y del artículo 135.
- b) Modificación del título X y del artículo 167.
- c) Modificación del procedimiento legislativo común y del procedimiento de reforma extraordinario.
- d) Modificación de la iniciativa popular y del quórum de aprobación.

**27. ¿EN QUÉ TÍTULO DE LA CONSTITUCIÓN SE ENCUENTRA REGULADA LA REFORMA CONSTITUCIONAL?**

- a) Título I.
- b) Título X.
- c) Título III.
- d) Título V.

**28. ¿QUÉ PROCEDIMIENTO DE REFORMA SE REGULA EN EL ARTÍCULO 167 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) Procedimiento ordinario de reforma.
- b) Procedimiento extraordinario de reforma.
- c) Procedimiento legislativo común.
- d) Procedimiento de revisión.

**29. ¿CUÁL ES UNA DE LAS ESPECIALIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE REFORMA ORDINARIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 167 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) Iniciativa popular.
- b) Mayoría simple de aprobación.
- c) Exclusiva iniciativa del Congreso de los Diputados.
- d) Mayoría de tres quintos de los votos.

**30. ¿QUÉ SUCEDE SI NO HAY ACUERDO ENTRE LAS CÁMARAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE REFORMA ORDINARIO?**

- a) Se nombra una comisión paritaria.
- b) Se suspende el procedimiento de reforma.
- c) Se requiere la aprobación del Tribunal Constitucional.
- d) Se establece un nuevo procedimiento de reforma extraordinario.

**31. ¿CUÁL ES LA MAYORÍA REQUERIDA EN EL CONGRESO PARA APROBAR UNA REFORMA CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO?**

- a) Mayoría simple.
- b) Mayoría absoluta.
- c) Dos tercios.
- d) Unanimidad.

**32. ¿EN QUÉ SUPUESTOS SE APLICA EL PROCEDIMIENTO DE REFORMA EXTRAORDINARIO O REVISIÓN?**

- a) Revisión total del texto constitucional.
- b) Afectación a los derechos fundamentales.
- c) Afectación al Título II sobre la Corona.
- d) Todas las anteriores.

**33. ¿QUÉ SUCEDE CON LAS CÁMARAS UNA VEZ SE APRUEBA LA REVISIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN PRINCIPIO?**

- a) Se disuelven automáticamente y se convocan elecciones.
- b) Se suspenden temporalmente.
- c) Continúan su funcionamiento normal.
- d) Se lleva a cabo un debate artículo por artículo.

**34. ¿QUÉ MAYORÍA SE REQUIERE EN LAS NUEVAS CÁMARAS PARA RATIFICAR LA REVISIÓN CONSTITUCIONAL?**

- a) Mayoría simple.
- b) Mayoría absoluta.
- c) Dos tercios.
- d) Unanimidad.

**35. ¿EN QUÉ CASOS ESTÁ IMPOSIBILITADA LA REFORMA CONSTITUCIONAL SEGÚN EL ARTÍCULO 169 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) Durante el estado de guerra.
- b) Durante el estado de alarma.
- c) Durante el estado de excepción.
- d) Todas las anteriores.

**37. ¿QUÉ ASPECTO DEL SISTEMA ELECTORAL SE CONSIDERA NECESARIO MEJORAR EN LAS PROPUESTAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL?**

- a) Mayor proporcionalidad en circunscripciones pequeñas.
- b) Mayor proporcionalidad en circunscripciones grandes.
- c) Elección directa del presidente del Gobierno.
- d) Establecimiento de cuotas de género.

**38. ¿CUÁL ES UNA DE LAS PROPUESTAS DE REFORMA RELACIONADAS CON LA SUCESIÓN A LA CORONA?**

- a) Eliminación de la monarquía.
- b) Establecimiento de una monarquía electiva.
- c) Inclusión de la mujer en la sucesión a la Corona.
- d) Establecimiento de un sistema de regencia.

## PREGUNTAS

# TEMA 2

### LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. LA PROTECCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

#### 1. ¿QUÉ ASPECTO DETERMINA LA VALORACIÓN DE UN TEXTO CONSTITUCIONAL?

- a) La amplitud de los derechos y garantías otorgados a los ciudadanos.
- b) La interpretación de los poderes públicos.
- c) La jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- d) La aplicación progresiva de los derechos fundamentales.

#### 2. SEGÚN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, ¿A QUÉ RESPON- DEN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES?

- a) A un sistema de valores y principios universales.
- b) A la interpretación y aplicación de los poderes públicos.
- c) A un ordenamiento jurídico positivo.
- d) A la estructura y terminología de la Constitución.

#### 3. ¿QUÉ SECCIÓN Y CAPÍTULO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA HABLA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA?

- a) Capítulo segundo, Sección 2ª
- b) Capítulo segundo, Sección 1ª
- c) Capítulo cuarto.
- d) Capítulo primero.

#### 4. ¿CUÁL ES EL ARTÍCULO QUE HABLA DE LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES?

- a) Artículo 10 CE.
- b) Artículo 14 CE.
- c) Artículo 30 CE.
- d) Artículo 55 CE.

#### 5. ¿CUÁL ES EL ARTÍCULO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL TÍTULO PRIMERO, EN EL CAPÍTULO SEGUNDO PERO FUERA DE LA SECCIÓN 1ª?

- a) Artículo 9.
- b) Artículo 15.
- c) Artículo 12.
- d) Artículo 14.

**6. ¿EN QUÉ CAPÍTULO Y SECCIÓN SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS?**

- a) Capítulo segundo, sección 1ª.
- b) Capítulo segundo, sección 2ª.
- c) Capítulo cuarto, sección 1ª.
- d) Capítulo quinto, sección 2ª.

**7. SEGÚN EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN, ¿QUÉ ES FUNDAMENTO DEL ORDEN POLÍTICO Y DE LA PAZ SOCIAL?**

- a) La dignidad de la persona.
- b) Los derechos inviolables.
- c) El respeto a la ley y a los derechos de los demás.
- d) Todas las opciones son correctas.

**8. ¿QUÉ PROHÍBE EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) La discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- b) La discriminación por razón de raza y religión únicamente.
- c) La discriminación por razón de nacimiento y opinión únicamente.
- d) La discriminación por razón de sexo únicamente.

**9. SEGÚN EL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN, ¿QUÉ QUEDA ABOLIDA EN TODOS LOS CASOS, EXCEPTO EN TIEMPOS DE GUERRA SEGÚN LAS LEYES PENALES MILITARES?**

- a) La integridad física y moral.
- b) La pena de muerte.
- c) La vida.
- d) La libertad personal.

**10. ¿CUÁL ES EL LÍMITE MÁXIMO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SEGÚN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) 24 horas.
- b) 48 horas.
- c) 72 horas.
- d) 96 horas.

**11. ¿QUÉ DERECHOS SE GARANTIZAN EN EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.
- b) El derecho a la inviolabilidad del domicilio.
- c) El derecho al secreto de las comunicaciones.
- d) Todas las opciones son correctas.

**12. ¿QUÉ GARANTIZA EL ARTÍCULO 20.1 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) La libertad ideológica, religiosa y de culto.
- b) La libre expresión y difusión de pensamientos, ideas y opiniones.
- c) El derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- d) Todas las opciones son correctas.

**13. ¿QUÉ ESTABLECE EL ARTÍCULO 23.1 DE LA CONSTITUCIÓN SOBRE EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS?**

- a) El derecho a participar en los asuntos públicos.
- b) El derecho a acceder a funciones y cargos públicos.
- c) El derecho a elegir representantes en elecciones periódicas por sufragio universal.
- d) Todas las opciones son correctas.

**14. SEGÚN EL ARTÍCULO 24.1 DE LA CONSTITUCIÓN, ¿QUÉ PROTEGERÁN LOS JUECES Y TRIBUNALES?**

- a) A todas las personas en el ejercicio de sus derechos.
- b) A las personas indefensas.
- c) A las personas acusadas de delitos.
- d) A las personas inocentes.

**15. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPCIONES NO ES UN DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24.2 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) El derecho a un proceso público sin dilaciones indebidas y con todas las garantías.
- b) El derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes para su defensa.
- c) El derecho a confesarse culpable.
- d) El derecho a la presunción de inocencia.

**16. ¿QUÉ PROHÍBE EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES CIVILES Y LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES?**

- a) La condena o sanción por acciones u omisiones que no constituyen delito, falta o infracción administrativa.
- b) Los Tribunales de Honor.
- c) La detención preventiva sin orden judicial.
- d) La discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

**17. SEGÚN EL ARTÍCULO 21.1 DE LA CONSTITUCIÓN, ¿SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EJERCER EL DERECHO DE REUNIÓN PACÍFICA Y SIN ARMAS?**

- a) Sí, se requiere autorización previa.
- b) No, no se requiere autorización previa.
- c) Solo se requiere autorización en casos específicos.
- d) Depende de la situación y el contexto.

**18. ¿QUÉ ESTABLECE EL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN SOBRE EL DERECHO DE ASOCIACIÓN?**

- a) El derecho de asociación no está reconocido en la Constitución.
- b) Las asociaciones deben inscribirse en registros a los solos efectos de publicidad.
- c) Las asociaciones solo pueden ser públicas, no privadas.
- d) La inscripción en registros es obligatoria para todas las asociaciones.

**19. SEGÚN EL ARTÍCULO 28.1 DE LA CONSTITUCIÓN, ¿QUÉ DERECHO SE ESTABLECE EN RELACIÓN A LOS SINDICATOS?**

- a) El derecho a afiliarse a un sindicato.
- b) El derecho a no afiliarse a un sindicato.
- c) El derecho a formar sindicatos sin restricciones.
- d) El derecho a no reconocer sindicatos.

**20. ¿QUÉ ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN EN RELACIÓN AL DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA DE LOS ESPAÑOLES?**

- a) Los españoles no tienen derecho a elegir libremente su residencia.
- b) Los españoles tienen derecho a circular libremente, pero no a elegir su residencia.
- c) Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- d) Los españoles tienen derecho a circular por el territorio nacional, pero no a elegir libremente su residencia.

**21. ¿CUÁL ES EL DERECHO RECONOCIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) El derecho a la libre expresión.
- b) El derecho de reunión pacífica.
- c) El derecho de petición.
- d) El derecho de asociación.

**22. SEGÚN EL ARTÍCULO 30.1 DE LA CONSTITUCIÓN, ¿QUÉ DERECHO Y DEBER TIENEN LOS ESPAÑOLES?**

- a) El derecho y el deber de defender a España.
- b) El derecho y el deber de votar en elecciones.
- c) El derecho y el deber de participar en asociaciones.
- d) El derecho y el deber de educarse.

**23. ¿CÓMO DEBEN CONTRIBUIR LOS CIUDADANOS AL SOSTENIMIENTO DE LOS GASTOS PÚBLICOS SEGÚN LA CONSTITUCIÓN?**

- a) Proporcionalmente a sus ingresos.
- b) De acuerdo con su capacidad económica.
- c) Igualmente, sin importar su capacidad económica.
- d) A través de impuestos directos únicamente.



**24. ¿QUÉ ESTABLECE EL ARTÍCULO 32.1 DE LA CONSTITUCIÓN SOBRE EL MATRIMONIO?**

- a) El matrimonio solo puede ser contraído entre un hombre y una mujer.
- b) El matrimonio solo puede ser contraído por motivos religiosos.
- c) El matrimonio puede ser contraído por cualquier persona, sin importar su género.
- d) El matrimonio está prohibido según la Constitución.

**25. ¿QUÉ DERECHO RECONOCE EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- b) El derecho a la libertad de expresión.
- c) El derecho a la libre asociación.
- d) El derecho a la igualdad de género.

**26. SEGÚN EL ARTÍCULO 33.3 DE LA CONSTITUCIÓN, ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE PRIVAR A ALGUIEN DE SUS BIENES Y DERECHOS?**

- a) En cualquier caso sin justificación.
- b) Solo por causa justificada de utilidad pública o interés social, con indemnización correspondiente.
- c) En casos de interés político o ideológico.
- d) En casos de incumplimiento de la ley sin necesidad de indemnización.

**27. ¿CUÁL ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS COMPRENDIDOS EN EL TÍTULO I DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) El Tribunal Constitucional.
- b) El Defensor del Pueblo.
- c) Las Cortes Generales.
- d) El Ministerio de Justicia.

**28. ¿QUÉ ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN REGULA LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN?**

- a) Artículo 54.
- b) Artículo 76.
- c) Artículo 87.3.
- d) Artículo 112.

**29. ¿QUÉ DERECHO SE GARANTIZA A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN?**

- a) Derecho a la libertad personal.
- b) Derecho a la tutela judicial efectiva.
- c) Derecho a la propiedad privada.
- d) Derecho a la libertad de expresión.

**30. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ANTE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS?**

- a) Procedimiento de Habeas Corpus.
- b) Procedimiento de preferencia y sumariedad.
- c) Procedimiento contencioso-administrativo.
- d) Procedimiento de amparo constitucional.

**31. ¿CUÁL ES LA LEY QUE REGULA LOS ESTADOS DE ALARMA, EXCEPCIÓN Y SITIO?**

- a) Ley Orgánica 3/1981.
- b) Ley Orgánica 4/1981.
- c) Ley Orgánica 6/1985.
- d) Ley Orgánica 11/1980.

**32. SEGÚN LA CONSTITUCIÓN, ¿QUÉ DERECHOS PUEDEN SER SUSPENDIDOS DURANTE UN ESTADO DE EXCEPCIÓN O SITIO?**

- a) Derecho a la libertad y seguridad.
- b) Derecho a la inviolabilidad del domicilio.
- c) Derecho de reunión pacífica.
- d) Todos los derechos mencionados.

**33. ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES DERECHOS NO PUEDE SER SUSPENDIDO DURANTE UN ESTADO DE EXCEPCIÓN O SITIO?**

- a) Derecho a la libertad personal.
- b) Derecho a la inviolabilidad del domicilio.
- c) Derecho a la libertad de comunicaciones.
- d) Derecho a la huelga de los trabajadores.

**34. ¿QUÉ ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN REGULA EL DERECHO A LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES?**

- a) Artículo 17.
- b) Artículo 18.
- c) Artículo 21.
- d) Artículo 28.2.

**35. ¿QUÉ ÓRGANO ESTÁ ENCARGADO DE REGULAR LOS ESTADOS DE ALARMA, EXCEPCIÓN Y SITIO?**

- a) El Tribunal Constitucional.
- b) Las Cortes Generales.
- c) El Gobierno.
- d) El Defensor del Pueblo.

**36. ¿QUIÉN PUEDE DECLARAR EL ESTADO DE ALARMA?**

- a) El Congreso de los Diputados.
- b) El Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros.
- c) La Diputación Permanente.
- d) El Tribunal Constitucional.

**37. ¿CUÁL ES LA DURACIÓN MÁXIMA INICIAL DEL ESTADO DE ALARMA?**

- a) Quince días.
- b) Treinta días.
- c) Cuarenta y cinco días.
- d) Sesenta días.

**38. ¿QUÉ ÓRGANO DEBE AUTORIZAR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN?**

- a) El Tribunal Constitucional.
- b) El Congreso de los Diputados.
- c) La Diputación Permanente.
- d) El Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros.

**39. ¿CUÁL ES LA DURACIÓN MÁXIMA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN?**

- a) Quince días.
- b) Treinta días.
- c) Cuarenta y cinco días.
- d) Sesenta días.

**40. ¿QUIÉN PUEDE DECLARAR EL ESTADO DE SITIO?**

- a) El Congreso de los Diputados.
- b) El Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros.
- c) La Diputación Permanente.
- d) El Tribunal Constitucional.

**41. ¿QUÉ SUCEDE CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PODERES CONSTITUCIONALES DURANTE LA VIGENCIA DE LOS ESTADOS DE ALARMA, EXCEPCIÓN Y SITIO?**

- a) Se interrumpe.
- b) Se modifica.
- c) Se mantiene sin cambios.
- d) Se suspende.

**42. ¿CUÁLES SON LAS SITUACIONES QUE PUEDEN JUSTIFICAR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA?**

- a) Catástrofes, calamidades o desgracias públicas.
- b) Crisis sanitarias.
- c) Paralización de servicios públicos esenciales para la comunidad.
- d) Todas las anteriores.

**43. ¿EN QUÉ CONTEXTO SE PUEDE PRODUCIR LA PARALIZACIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA COMUNIDAD DURANTE EL ESTADO DE ALARMA?**

- a) Problemas de orden público.
- b) Conflictividad social.
- c) Crisis sanitaria.
- d) Epidemia.

## PREGUNTAS

# TEMA 3

**LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. LA ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL Y LOS ÓRGANOS SUPERIORES. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL GOBIERNO. DIRECTORES INSULARES.**

**1. ¿QUÉ LEY REGULA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO?**

- a) Ley 54/2015
- b) Ley 40/2015
- c) Ley 80/2015
- d) Ley 1/2020

**2. ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO?**

- a) Regular la organización administrativa
- b) Coordinar las administraciones locales
- c) Ejecutar los fines del Estado
- d) Establecer los principios básicos de la administración

**3. ¿QUÉ PRINCIPIOS BÁSICOS PRESIDEN LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA?**

- a) Eficiencia, autonomía y descentralización
- b) Servicio, objetividad y generalidad
- c) Transparencia, participación y responsabilidad
- d) Igualdad, equidad y solidaridad

**4. ¿CUÁL ES EL CARÁCTER INSTRUMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA?**

- a) Servir a los intereses generales
- b) Coordinar las administraciones locales
- c) Descentralizar y desconcentrar la toma de decisiones
- d) Actuar con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico

**5. ¿EN QUÉ SE MATERIALIZA LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN?**

- a) En actos administrativos y reglamentos
- b) En contratos y convenios
- c) En informes y dictámenes
- d) En acuerdos y resoluciones